| SOLICITA |

Sr. Juez:

Gabriel María Astarloa, abogado inscripto al T° 112 F° 183 C.P.A.C.F., por la participación acordada en autos **"RAMIREZ SALVADOR C/ CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/OFICIOS LEY 22.172", EXPTE. Nº4035/2023** ante V. S. comparece y respetuosamente dice:

1 Atento a que no obra nota de remisión de las actuaciones al Tribunal Exhortante, vengo por al presente a solicitar nuevamente a VS ordene al remisión de la presentes actuaciones a tales fines denuncio mail oficial del juzgado intervinientes juzcivil3.rcia@justiciachaco.gov.ar

Proveer de conformidad, es justicia



GABRIEL MARIA ASTARLOA
ABOGADO
T. 112 F. 183 C.P.A.C.F

Signature Not Verified
Digitally signed by GABRIEL MARIA ASTARLOA
Date: 2024.07.12 12:04:19 ART